

Aumento de horarios y brecha de género revela estudio de la USS sobre teletrabajo regional

CUATRO COMUNAS. Investigación de la carrera de Ingeniería Comercial indica que el 55% de las mujeres que se desempeña a distancia se hace cargo del hogar.

Aumento de horas diarias de labor y profundización de brechas de género, son algunas de las realidades sobre el teletrabajo en la región, que permite ver un estudio realizado la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián en Valdivia, Panguipulli, La Unión y Río Bueno.

Las preguntas para el análisis se aplicaron a 260 personas mayores de edad. Un 48% de las mujeres y un 43% de los hombres encuestados señaló desempeñar tareas remuneradas a distancia y haber adecuado su sistema laboral debido a la pandemia.

Un 77% de todos ellos admitió que este cambio ha significado un alza en la cantidad de horas que destina a su trabajo.

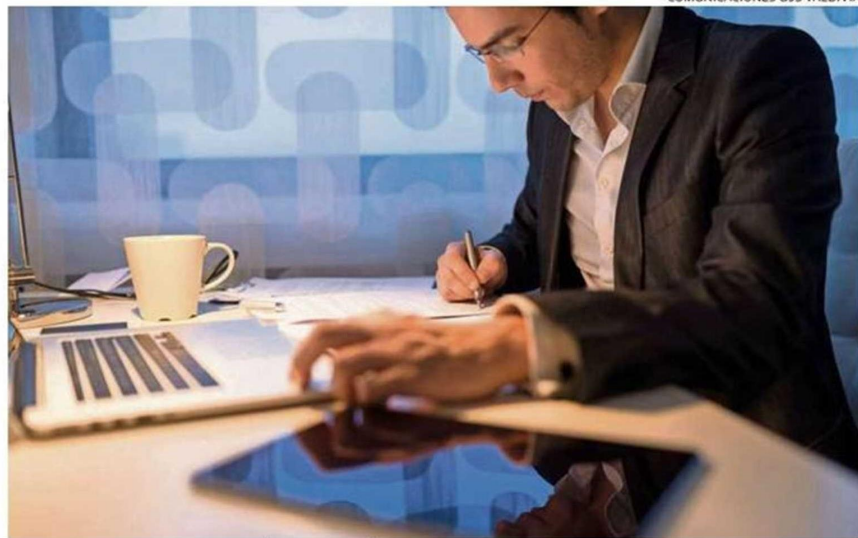
Además, un 55% de las mujeres agregó que realiza paralelamente labores domésticas; mientras que sólo un 38% de los hombres refiere tener ese tipo de responsabilidades en sus hogares.

Por otra parte, consultados sobre la principal ventaja del teletrabajo, un 42% indicó que existe un mayor tiempo para estar con la familia y las personas con quienes convive.

En cuanto a la facilidad o no de encontrar un trabajo (en diferentes modalidades) en la región, el 87% señaló que es "difícil". Ese porcentaje se eleva a 90% entre los participantes mayores de 55 años de edad.

REFLEJAR REALIDADES

Para Walter Marcos, gerente de la Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG., este análisis "entrega información valiosa que a la vez aporta a la toma de decisiones, o cómo ayudar a lo que la gente está di-



COMUNICACIONES USS VALDIVIA.

EL ESTUDIO DE LA U. SAN SEBASTIÁN SE REALIZÓ ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EL 13 DE ENERO DE 2021.

“Es muy serio que las mujeres deban asumir las tareas del hogar. Esa es una dificultad para el teletrabajo que ellas realizan”

Francisco Mena

Dir. Ing. Comercial USS Valdivia.

ciendo que necesita”.

“Por lo mismo -añadió- es trascendente, y evidentemente se necesitan de más estudios que respondan a las inquietudes y análisis sobre el futuro de los ciudadanos de la región”.

Francisco Mena, director de Ingeniería Comercial USS Valdivia, coincidió con esa apreciación y destacó que los resultados de la encuesta exponen dificultades que las personas enfrentan hoy.

“Se observa que esta modalidad de teletrabajo conlleva mayor demanda de tiempo; pero llama mucho la atención la

Sobre confianza y prioridades

● El estudio también incorporó un ítem relacionado con la confianza de los trabajadores en las instituciones. En una escala de 1 a 7. Carabineros registró 4,1; Fuerzas Armadas 4,0; Empresas 3,9; Iglesia 3,1%; Medios de Comunicación 3,0; Justicia 3,0; Gobierno 2,8; y el Parlamento un 2,3.

● Sobre las prioridades que debe atender el gobierno, indicaron: Salud, pensiones, educación, trabajo, seguridad, desigualdad, pobreza.

carga de quehaceres del hogar para las mujeres, lo que ha sido una de las dificultades para ellas. Es serio que un 55% que las mujeres deba estar en múltiples actividades”.

CAMBIO CULTURAL

Respecto de esta brecha de género evidenciada, el académi-

co de Psicología de la USS Valdivia, Rodrigo Yobánolo, indicó que “si bien y de manera gradual se han instaurado formalidades propicias para el acceso de las mujeres al empleo, las estructuras familiares aún constituyen un serio obstáculo para el progreso laboral, porque, las actividades relacionadas con las tareas domésticas siguen siendo, para fines prácticos, casi exclusivamente femeninas”.

Por lo mismo, el psicólogo propone modificación de conductas, guiada por expertos.

“El Estado puede promover estructuras familiares más igualitarias y justas, puede crear las condiciones contextuales y jurídicas que respondan a nuevas realidades familiares y que apoyen a las parejas en el ejercicio de sus responsabilidades parentales; pero no puede obtener resultados efectivos si ignora la relevancia del análisis y el cambio de la conducta y permanece atado solo al contexto jurídico”, dijo. ☞